Una amazona planta bandera

10.09.2024

Cristina Gómez Comini

Cómo es la relación trabajo-danza en esta parte del mundo? Cómo se conecta la danza independiente con las políticas públicas? Qué formas han encontrado las y los hacedores de la danza para entrar en los intersticios que les permiten hacer su trabajo de manera profesional? Qué significa ser un profesional de la danza?

Érase una vez hace 45 años...

Señorita usted qué hace en la vida? Soy bailarina. *Ah, bailar, qué lindo pero aparte de eso qué hace?* Entreno todos los días, ensayo, estudio el espacio y sus dimensiones; me ocupo de entender la física de los cuerpos en movimiento; estudio historia del arte, escuelas y estilos dancísticos, literarios, musicales, pictóricos, arquitectónicos; absorbo y perfecciono técnicas de movimiento, investigo sobre sus flujos, profundizo modos de

mover; leo poesía, filosofía y también los diarios; escucho, estudio y analizo la música, me enfoco en procesos compositivos del movimiento; percibo el entorno social y me hago preguntas, me enredo en emociones que quiero expresar. Me intereso en dramaturgia pero también estudio pedagogía, biomecánica, anatomía y fisiología. Memorizo secuencias rítmicas. Miro lo que me rodea, dirijo grupos de personas que suben a un escenario. Trabajo con emociones. Tomo apuntes, analizo, esquematizo, proyecto, busco sentidos. Investigo sobre temas y personajes que deberé defender en escena. Creo obras. Me desvelo. Preparo la clase del día siguiente, hago planes de estudio, me ocupo de mis alumnos. Observo el mundo sensible y trato de ponerlo en escena. El entrenamiento constante del cuerpo me implanta el chip de la repetición consciente, de tanto repetir entiendo cosas, se me abren puertas, descubro mundos. Me doy cuenta que la danza va más allá, veo danza en casa, en la calle, en medio de la naturaleza, en el celular, en dos amantes que discuten o se acarician, en las masas urbanas moviéndose, en las hojas de los árboles, en la música, el cine, la escultura, en la palabra escrita, pronunciada y más más más... Y no, no me queda tiempo para hacer otra cosa aparte de esto. Soy bailarina. La danza es trabajo. La danza es trabajo en todas sus facetas: interpretación, docencia, coreografía, dirección de escena, gestión de una compañía o escuela artística, investigación, producción y más más más...

Tantas veces nombrada irónicamente como *la bella durmiente*, nuestra danza viene despertando y transformándose en guerrera. En los últimos años los trabajadores del movimiento empezaron a organizarse para que la actividad fuera visibilizada, reconocida y valorada como cualquier otro trabajo artístico en el contexto socio político cultural de nuestro país.

Las acciones

Reuniones, encuentros, debates. Cientos de ellos a lo largo y lo ancho del territorio nacional desarrollando un germen nacido allá por 2001. La gente de la danza, sin distinción de estilos, llegamos a una misma conclusión clara y unánime: necesitamos una Ley Nacional que habilite la creación de un Instituto Nacional de Danza, así como existe la Ley Nacional del Teatro y la Ley Nacional de Música con sus respectivos institutos. Una ley nacional de danza legitimaría nuestras prácticas, nuestro quehacer, nuestras competencias, saberes, habilidades y talentos. Una ley nos permitiría pisar el mismo escalón jerárquico que nuestros hermanos la música y el teatro. Nos permitiría focalizar en la especificidad de nuestras necesidades sin tener que adaptarnos forzosamente a reglamentaciones de otras artes que ya las tienen.

×

Porqué tardamos tanto en reclamar nuestra visibilidad como colectivo? Porqué nos cuesta avanzar? Por qué nos quedamos por mucho tiempo en un rincón, permitiendo que la sociedad no valorara nuestro trabajo y casi nos disculpáramos con ella por hacer lo que nos gustaba? Será que el género femenino al que pertenece la danza nos jugó en contra frente a la mirada incompleta y todopoderosa del patriarcado? Vaya uno a saber...

En 2008 se conforma el Movimiento por la Ley Nacional de Danza: un colectivo de trabajadoras y trabajadores de la danza con la función de concretar políticas públicas para la actividad en el territorio nacional. Años después ese colectivo se divide y aparece desde 2017 el Movimiento Federal de Danza con sede en todas las provincias argentinas. Lo de federal prendió fuerte en aquellos que vivimos y hacemos danza en el interior del país, un interior que en gran medida alimenta el quehacer históricamente centralizado en Buenos Aires. Esta nueva agrupación federal (MFD) reescribe el proyecto de ley presentado por primera vez en 2012 por el colectivo del Movimiento por la Ley. El proyecto llevado una y otra vez por ambas agrupaciones a la Cámara de Diputados y Senadores pierde estado parlamentario en repetidas oportunidades sin recibir tratamiento ni avances significativos. Pero como la gente de la danza no se rinde fácilmente, acostumbrada como está a pelear cada centímetro del territorio simbólico que le compete, sigue insistiendo. En esa línea de conquista y legitimación de la danza como trabajo, se logró en septiembre de 2023 que la Cámara Nacional de Apelaciones del Trabajo dictara una sentencia definitiva que obligó al Ministerio de Trabajo a otorgar la simple inscripción gremial a la Asociación Argentina de Trabajadores de la Danza (Resolución 1168/23 y el Estatuto aprobado en el Boletín Oficial de la República Argentina).

Actualmente AATDa es un gremio en proceso de regularización institucional. El pasado domingo 11 de agosto de 2024 tuvimos las primeras elecciones nacionales para conformar la Comisión Directiva del Sindicato de la Danza.

La Asociación tiene representación en Rosario, Misiones, Puerto Esperanza, Santa Fe, Chaco, provincia de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, Entre Ríos, Corrientes, Formosa, Reconquista, Santiago Del Estero, Córdoba, Tierra del Fuego, Río Negro, Mendoza, Corrientes y Jujuy y se espera sumar muchas otras localidades.

A nosotros, *especialistas en dar pasos,* nos llevó años concretar éste !

×

Hoy, 45 años después...

Señora usted es jubilada? No querida, los bailarines y hacedores independientes de la danza no tenemos jubilación. Pero la vamos a tener, pronto, y también una ley.

Porque una amazona se ha puesto de pie, marcha con paso firme y se expresa a viva voz!

×

Cristina Gómez Comini